


PULSOPOLÍTICO

MÁS DISTRACCIONES
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Siguen las distracciones, como la renuncia del fiscal general, Alejandro Gertz, pero continúa el escándalo huachicolero, tráfico de drogas y armas del dueño de Miss Universo, Raúl Rocha Cantú, testigo protegido de esa dependencia, mientras transportistas y agricultores que mantuvieron bloqueos en carreteras de varias entidades que van a prolongarlos si el Gobierno federal sigue con amenazas de encarcelamientos y no se actúa contra inseguridad, extorsión y homicidios en carreteras y otorga mejores precios de garantía.

En medio de ese panorama, muchos recuerdan aquella declaración de Miguel de la Madrid al asumir la Presidencia de la República, el 1 de diciembre de 1982, que caló

hondo: "No voy a permitir que el país se me deshaga en las manos", declaración que ante la situación que priva en el país, cobra vigencia en la mente de algunos mexicanos que cada día expresan preocupación y justificado temor de que la situación de violencia, asesinatos, desapariciones, corrupción e impunidad que prevalecen, empeore.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La Suprema Corte no puede reabrir asuntos ya resueltos ni anular una reforma a la Ley Municipal del año pasado, ni tampoco que los representantes de comunidades indígenas, designados por usos y costumbres, tengan derecho a votar en los ayuntamientos, porque el único órgano que puede legislar en esos casos es el Congreso de la Unión, declaró **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

Categorico, el experimentado legislador zacatecano sostuvo que la Corte no puede ir más allá porque las decisiones de ésta en materia de juicios concluidos y en los casos de pueblos indígenas genera incertidumbre, altera un principio constitucional e invade facultades del Poder Legislativo y rompe el principio de seguridad jurídica que tradicionalmente ha regido en México.

Como papa caliente, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa devolvió al Órgano Interno del INE el expediente contra exconsejeros y consejeros, porque en ¡2022! votaron el aplazamiento de revocación de mandato de AMLO, entre ellos Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Roberto Ruiz, y los actuales Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera.

Personal de seguridad del Senado impidió que un grupo de líderes agrarios de Baja California se acercaran a la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, después de su comparecencia ante el pleno de esa Cámara para, a través de ella, por su cercanía a la Presidenta Sheinbaum, pedirle que no se les criminalice por defender sus derechos.

ONCE años de cárcel impuso la justicia de Perú al presidente golpista, Pedro Castillo, mientras su primera ministra, Betssy Chávez Chino, sigue asilada en la embajada de México, con orden de aprehensión, acusada de participar en aquel intento.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico